

Título: Procedimiento para la selección y reclutamiento de personal.		
Clave: P-DZ-AM-RH-09	Revisión No: 0	Fecha de última revisión: Mayo 2011
Fecha de publicación: Mayo 2011		
Autor: N/A		Reviso y autorizó: Lic. Edith E. Medina González
Puesto/firma:		Puesto/firma: Subdirector de Recursos Humanos

Objetivo

Establecer el procedimiento para la selección y reclutamiento de personal

Alcance

Este procedimiento aplica para el Subdirector de Recursos Humanos y el Área de Servicios al Personal que serán las encargadas de la selección y reclutamiento de personal.

Responsabilidad

Subdirector de Recursos Humanos: Indicar al Área de Servicio al Personal sobre el personal que se requiera evaluar y revisar las evaluaciones, así como entrevistar a los candidatos.

Referencias

Clave	Nombre
--------------	---------------

Formatos

Clave	Nombre
--------------	---------------

Definiciones

Procedimiento

Subdirector de Recursos Humanos

- 1- Indicar al Área de Servicios al Personal, el personal a evaluar.
- 2- Revisar la evaluación.
- 3- En caso de haber observaciones tener una reunión para corregir o ampliar la información de la evaluación.

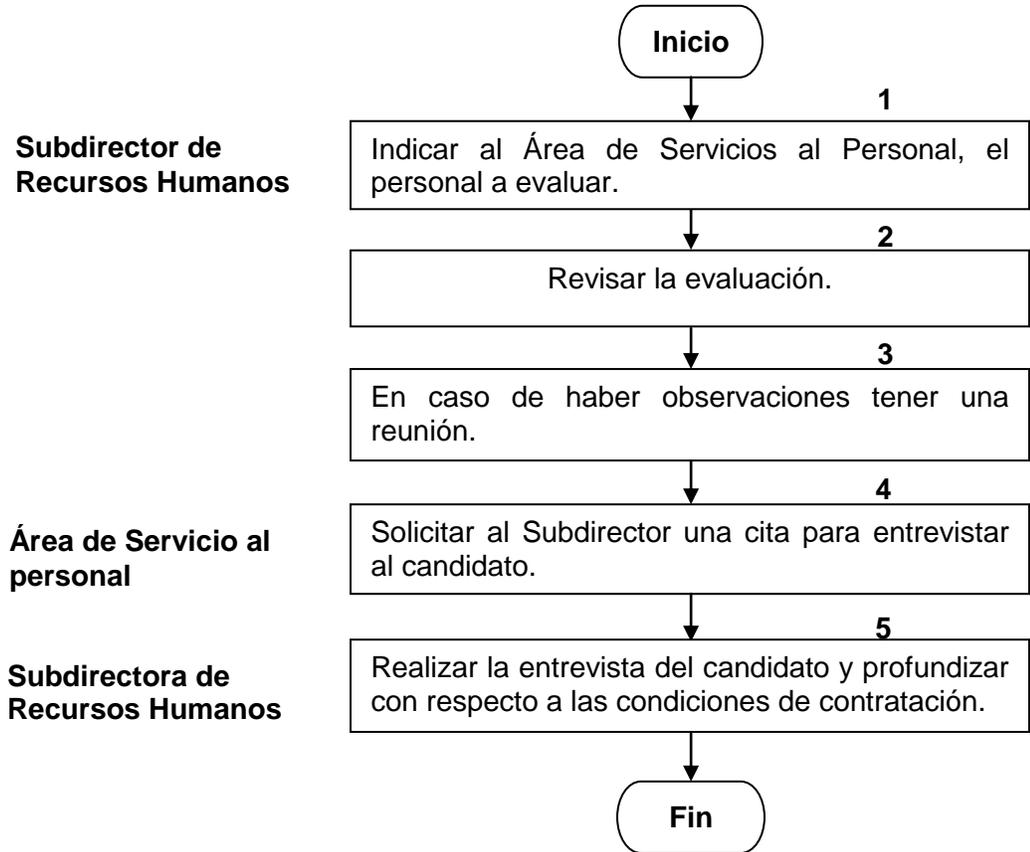
Área de Servicios al personal

- 4- Solicitar al Subdirector una cita para entrevistar al candidato.

Subdirector de Recursos Humanos

- 5- Realizar la entrevista del candidato y profundizar con respecto a las condiciones de contratación con el candidato en caso de que lo considere viable. Informando el sueldo a pagar y el horario de trabajo también se validan las funciones que desempeñara el personal de nuevo ingreso, es decir que las actividades que realizan coinciden con las que se establecen en el contrato y en el perfil de puesto.

Flujograma



Hoja de registro de cambios

Número	Fecha	Descripción	Responsable